

Expediente: **2412/15**
Carátula: **CREDINEA S.A. C/ ROJAS SILVIA LILIANA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **30/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROJAS, SILVIA LILIANA-DEMANDADO
20172697322 - CREDINEA S.A., -ACTOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 2412/15



H104097969060

JUICIO : CREDINEA S.A. c/ ROJAS SILVIA LILIANA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2412/15.-

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 24/07/2024 presentado por SALAS CRESPO,JOSE MANUEL:

I.- Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la demandada en concepto de pago de planilla de capital e intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.

II.- Téngase presente la carta de pago otorgada por el Dr. Salas Crespo a favor de la demandada en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.

III.- Atento a lo solicitado, vengan los autos a despacho a regular honorarios por ejecución de sentencia y por la ejecución de honorarios.-.GQC. 2412/15

FDO. DRA. A. VALENTINA RUIZ DE LOS LLANOS- JUEZ-

Actuación firmada en fecha 29/07/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.